

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 10

LI Período Legislativo
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

8.^a Sesión Ordinaria

20 de mayo de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	5
2 - DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI)	5
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	5
3.1 - Comisiones oficiales	5
3.2 - Proyectos presentados.....	6
4 - ENSEÑANZA DE LOS HIMNOS EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (Expte. D-423/20 – Proy. 13 466)	
Se sanciona la Ley 3335.	6
5 - PROHIBICIÓN DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO (Expte. E-9/22 – Proy. 14 979 y ag. Expte. P-22/22 – Proy. 15 119)	
Se sanciona la Ley 3336.	6
6 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES CAPITAL PROVINCIAL DEL CICLOTURISMO (Expte. O-186/21 – Proy. 15 219)	
Se sanciona la Ley 3337.	7
7 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2755 —COMPRES NEUQUINO— (Expte. E-48/20 – Proy. 14 025 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)	
Se sanciona la Ley 3338.	7
8 - CONSENSO FISCAL (Expte. E-2/22 - Proy. 14 920)	
Se sanciona la Ley 3339.	8

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 0.15 del 20 de mayo de 2022, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas noches, diputadas y diputados, integrantes de esta Honorable Cámara.

Damos inicio a la Reunión 10, octava sesión ordinaria, del viernes 20 de mayo de 2022, correspondiente al LI período legislativo,

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes en el recinto 28 diputados y diputadas.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Buenas noches.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas noches.

Sr. GALLIA. —Tanto tiempo...

Es para justificar la ausencia del diputado Rols.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Buenas noches.

Es para justificar la ausencia del diputado Muñoz.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Martínez y del diputado Bertoldi.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Esteves.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Comenzamos con la lectura de los [asuntos entrados](#).

DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 4, 5, 6 y 7 del LI período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comisiones oficiales

1) De distintos organismos:

Expte. O-58/22: se gira a las Comisiones A y B.

2) De las anuencias legislativas:

Expte. E-36/22: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Proyectos presentados

15 237, de declaración, Expte. D-280/22: se gira a la Comisión D.

15 241, de ley, Expte. D-284/22: se gira a las Comisiones F y A.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Algún diputado o diputada que quiera realizar algún homenaje o quiera hablar en hora de otros asuntos?

Ninguno.

Pasamos al tratamiento de los puntos del orden del día.

4

ENSEÑANZA DE LOS HIMNOS EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (Expte. D-423/20 – Proy. 13 466)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece la enseñanza obligatoria del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén en lengua de señas, en todos los niveles de los establecimientos educativos de gestión pública y privada.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3335.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

PROHIBICIÓN DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO (Expte. E-9/22 – Proy. 14 979 y ag. Expte. P-22/22 – Proy. 15 119)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se prohíbe elaborar, comercializar y usar productos fitosanitarios a base de clorpirifos etil o metil.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3336.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SAN MARTÍN DE LOS ANDES
CAPITAL PROVINCIAL DEL CICLOTURISMO
(Expte. O-186/21 – Proy. 15 219)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara la ciudad de San Martín de los Andes capital provincial del cicloturismo.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º y 3.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3337.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2755
—COMPRES NEUQUINO—
(Expte. E-48/20 – Proy. 14 025 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 2755, Compre Neuquino.*

Sra. VILLONE (presidenta). —De acuerdo a lo que establece el artículo 165 del Reglamento Interno, está a consideración aprobar este proyecto por capítulo.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Es para dejar constancia del voto negativo a todos sus artículos, el mío y el de mis compañeros de bloque.

Sra. VILLONE (presidenta). —Es individual, diputada.

Sra. QUIROGA. —Bueno.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidenta.

También, en el mismo sentido, para dejar constancia del voto negativo a todos los artículos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, mi voto es negativo,

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se irán nominando los capítulos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los Capítulos I, II,
III, IV, V, VI y VII.*

Al mencionarse el Capítulo VIII, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señora presidenta.

Solicitó la palabra antes que se mencionara el capítulo, porque en el artículo 24 del Capítulo VIII, vamos a proponer un cambio en el inciso b), la multa de 200 —que dice en este momento— pasa a 1000, *entre 1000 y 15 000 jus*.

Secretaría de Cámara ya tiene el cambio para su incorporación.

Muchas gracias.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —El artículo 24 sería:

El incumplimiento de la presente ley y su reglamentación hace pasible a los sujetos obligados de las siguientes sanciones:

a) *Apercibimiento.*

b) *Multa entre 1000 y 15 000 jus.*

c) *Cancelación de Certificado de Proveedor Neuquino.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el pedido de cambio.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Sin objeción, se aprueba el Capítulo IX.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3338.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

CONSENSO FISCAL (Expte. E-2/22, Proy. 14 920)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se ratifica el convenio celebrado entre las provincias y el Estado nacional, denominado Consenso Fiscal, suscripto el 27 de diciembre de 2021.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Es para dejar constancia de mi voto negativo en todos sus artículos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, para dejar constancia del voto negativo en todos los artículos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —El voto negativo en el mismo sentido.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3339.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Buenas noches [0.25 h].

APÉNDICE

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

8.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
BLANCO, Tomás Andrés			✓	
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto			✓	
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	28	5	2	La sesión comenzó con 28 diputados.

HLN, 20 de mayo de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

ASUNTOS ENTRADOS

Cde. al Orden del Día N° 8

Viernes, 20 de mayo de 2022

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reuniones 4, 5, 6 y 7 -LI Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Juzgado de Familia N° 3 de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-58/22**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor Gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-36/22**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

15237, de Declaración

Iniciado por los Bloques de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, Siempre, los diputados Rols, Gallia y Sánchez y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el largometraje Sin Tiempo para Amarte, escrito y dirigido por María del Carmen Pariente y producido por la Subsecretaría de Familia de la provincia (**Expte. D-280/22**)

15241, de Ley

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se modifica y amplía el ejido municipal de El Chocón (**Expte. D-284/22**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO) MARTIN AIMAR

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinadora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;

Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>